

29 DE DICIEMBRE ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, EN 1859

Venustiano Carranza se distinguió de los demás líderes de la Revolución mexicana por su experiencia política, su carácter indoblegable y su visión de estadista. Fue un político formado en el Porfiriato, que devino en bastión legalista del orden constitucional durante la Revolución mexicana.

Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 29 de diciembre de 1859. Tuvo una ascendente y destacada carrera política. Entre 1887 y 1911 fue presidente municipal de su pueblo natal, diputado local y federal, senador y gobernador interino de Coahuila.

Entre 1908 y 1909 simpatizó con el movimiento reyista, opuesto al grupo de los “científicos” y que aspiraba a elevar al general Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la República. Ante la negativa de Reyes para encabezar ese movimiento, muchos de sus seguidores, entre ellos Venustiano Carranza, se sumaron al movimiento maderista con el propósito de transformar el sistema político porfirista mediante el sufragio libre.

Cuando triunfó la revolución encabezada por Francisco I. Madero, en mayo de 1911, Carranza ocupó la gubernatura de Coahuila. Tras el derrocamiento y asesinato del presidente Madero, en febrero de 1913, Carranza fue el gobernador que desconoció al régimen de Victoriano Huerta. El 26 de marzo de 1913, los jefes revolucionarios de Coahuila que secundaban a Carranza promulgaron el Plan de Guadalupe, en el que llamaban al pueblo a rebelarse contra el régimen dictatorial de Huerta y designaban a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. El movimiento constitucionalista se extendió y derrotó al ejército federal, obligando a Huerta a dimitir y abandonar el país, en julio de 1914.

Después del triunfo sobre Huerta, las corrientes revolucionarias triunfadoras, la constitucionalista, la villista y la zapatista, buscaron unificar la revolución en la Soberana Convención. Sin embargo, la reunión fracasó, la Convención se fracturó y se produjo la guerra civil entre las fuerzas convencionistas, sostenidas por la alianza de Villa y Zapata, y el constitucionalismo encabezado por Carranza. En 1915 los constitucionalistas vencieron a las fuerzas de la Convención. Carranza aprovechó el triunfo sobre los campos de batalla y se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la República, como gobierno preconstitucional.

En septiembre de 1916, Carranza emitió la convocatoria para la integración de un congreso constituyente encargado de promulgar una nueva ley máxima, en la que quedaran plasmados los principales objetivos de la Revolución. El 5 de febrero de 1917 fue promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que incorporó como derechos las principales demandas populares en materia de propiedad de la tierra, educación, derechos laborales y municipio libre.

En mayo de 1917, Carranza tomó posesión de la presidencia de la República; sus objetivos fueron la pacificación del país y el restablecimiento económico.

En 1920, de cara a las elecciones presidenciales, Carranza trató de cerrar el paso a la candidatura de Álvaro Obregón y buscó que lo sucediera en la presidencia un civil. Sin embargo, la candidatura de Obregón tomó gran fuerza y, en ese contexto, surgió en Sonora el movimiento de Agua Prieta. El gobierno sonorenses y los jefes militares de la entidad desconocieron al gobierno de Carranza. La rebelión —dirigida por Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta— tuvo el apoyo de la mayor parte de los jefes del ejército y se extendió por todo el país. Carranza buscó enfrentar el movimiento, pero se quedó sin apoyo armado, por lo que buscó dirigirse a Veracruz. Durante el trayecto, el tren que lo transportaba sufrió un atentado, por lo que tuvo que internarse en la sierra poblana. La madrugada del 21 de mayo de 1920, el presidente Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo por las tropas de Rodolfo Herrero.

El legado de Venustiano Carranza como jefe revolucionario y hombre de gobierno trascendió en la política, la legislación, la diplomacia y la formación del Estado mexicano del siglo XX.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera Nacional deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.